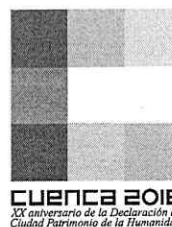




**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**



**ACTA DE APERTURA DE LOS CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE Y DACIÓN  
DE CUENTA DEL INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE B**

En la ciudad de Cuenca, siendo las ocho horas y cuarenta minutos del día once de septiembre del dos mil dieciocho, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a dar cuenta del informe de calificación de los criterios objeto de juicio de valor y a la apertura de la documentación valorable automáticamente de la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento y limpieza de parques, jardines, arbolado viario, maceteros y jardineras de varias zonas en el término municipal de Cuenca, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. Pedro J. García Hidalgo, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José Ángel Gómez Buendía, Concejal del Grupo Popular.
- . D. Antonio Calvo, Concejal del Grupo Ciudadanos.
- . D<sup>a</sup>. Susana de los Santos Blanco, Concejala del Grupo Socialista.
- . D. Pablo García Rubio, Concejal del Grupo Izquierda Unida.
- . D<sup>a</sup>. Pilar Aguilar Almansa, Secretaria General del Pleno.
- . D<sup>a</sup>. María Luisa Gómez Gómez, Interventora General.
- . D. Israel Izquierdo Hontecillas, Jefe del S. Eléctrico con atribuciones en Medio Ambiente (U.T.).

Secretaria: D<sup>a</sup>. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

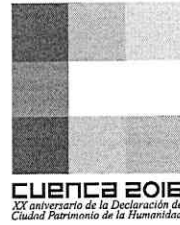
Por el Sr. Izquierdo se da cuenta a los miembros de la Mesa de su informe de valoración de los criterios no valorables en cifras y porcentajes, contestando a las dudas formuladas por el Concejal del Grupo Izquierda Unida.

Las puntuaciones globales del sobre B son las siguientes:

CRITERIOS	Puntuación	CAULER	FCC	RAYET	TALHER
<b>Criterios no valorables en cifras o porcentajes</b>	<b>32</b>	<b>27,824</b>	<b>17,400</b>	<b>12,050</b>	<b>18,279</b>
Organización Técnica del Servicio	10	8,000	4,500	6,750	7,500
Programas de Gestión de las labores	10	8,125	1,250	4,500	5,500
Maquinaria y medios auxiliares	2	1,700	1,650	0,800	0,800
Actuaciones y mejoras complementarias al Servicio	10	9,999	10,000	0,000	4,479



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

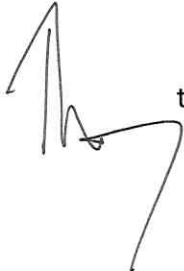


Siendo las ocho horas y cincuenta minutos, se abre la sesión pública, facilitándose copia del informe anteriormente citado a los asistentes al acto (representantes de 3 de las empresas licitadoras –Cauler, Talher y FCC-).

A continuación se procede a la apertura del sobre “C”, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por “**Cauler, S.L.**”, que incluye la siguiente oferta:

- Precio, sin IVA: 436.855,48 euros, por el servicio de conservación y mantenimiento y 36.021,40 euros, por el servicio de limpieza.
- Formación de los trabajadores: 41 horas lectivas.
- Sustitución de los trabajadores: 51% de los trabajadores en 24 horas.
- Número de vehículos todo terreno equipados que se ponen a disposición del Ayuntamiento para atender situaciones de emergencia: 5 vehículos todo terreno y 5 saleros arrastrados.
- Número de trabajadores o de horas que se ponen a disposición del Ayuntamiento para atender situaciones extraordinarias y de emergencia: 1.000 horas.
- Número de vehículos o de horas que se ponen a disposición del Ayuntamiento de máquina mini mixta para atender situaciones extraordinarias o de emergencia: 500 horas.
- Número de vehículos o de horas de vehículo equipado con grúa para atender las necesidades de trabajos en altura para podas: 600 horas.

 Plica nº 2: Presentada por “**Talher, S.A.**”, que incluye oferta en los siguientes términos:

- Precio, sin IVA: 1.780.491 euros, por el servicio de conservación y mantenimiento y de 142.627 euros, por el servicio de limpieza.
- Formación de los trabajadores: 41 horas lectivas por trabajador.
- Sustitución de los trabajadores: más del 50% de los trabajadores en 24 horas.
- Número de vehículos todo terreno equipados que se ponen a disposición del Ayuntamiento para atender situaciones de emergencia: 4 vehículos 4x4, 3 palas frontales y 3 saleros (suspendidos o arrastrados).
- Número de trabajadores o de horas que se ponen a disposición del Ayuntamiento para atender situaciones extraordinarias y de emergencia: 1.000 horas.
- Número de vehículos o de horas que se ponen a disposición del Ayuntamiento de máquina mini mixta para atender situaciones extraordinarias o de emergencia: 500 horas.
- Número de vehículos o de horas de vehículo equipado con grúa para atender las necesidades de trabajos en altura para podas: 600 horas.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Plica nº 3: Presentada por "Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.". Oferta que incluye:

- Precio, sin IVA: 447.558,97 euros, por el servicio de conservación y mantenimiento y 35.851,84 euros, por el servicio de limpieza.
- Formación de los trabajadores: Más de 40 horas lectivas.
- Sustitución de los trabajadores: Más del 50% de los trabajadores en 24 horas.
- Número de vehículos todo terreno equipados que se ponen a disposición del Ayuntamiento para atender situaciones de emergencia: 3 vehículos equipados (vehículo 4x4 + pala frontal + salero y 1 salero de reserva).
- Número de trabajadores o de horas que se ponen a disposición del Ayuntamiento para atender situaciones extraordinarias y de emergencia: 1.000 horas.
- Número de vehículos o de horas que se ponen a disposición del Ayuntamiento de máquina mini mixta para atender situaciones extraordinarias o de emergencia: 500 horas.
- Número de vehículos o de horas de vehículo equipado con grúa para atender las necesidades de trabajos en altura para podas: 600 horas.

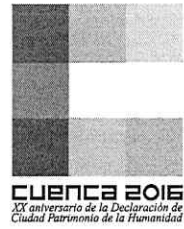
Plica nº 4: Presentada por "Rayet Medio Ambiente, S.L.", que formula la siguiente oferta:

- Precio, sin IVA: 447.487,89 euros, por el servicio de conservación y mantenimiento y 35.486,15 euros, por el servicio de limpieza.
- Formación de los trabajadores: Más de 40 horas lectivas por trabajador a lo largo del año.
- Sustitución de los trabajadores: Menos del 25% de los trabajadores en 48 horas.
- Número de vehículos todo terreno equipados que se ponen a disposición del Ayuntamiento para atender situaciones de emergencia: 10 unidades de salero suspendidos para acoplar en vehículos 4x4.
- Número de trabajadores o de horas que se ponen a disposición del Ayuntamiento para atender situaciones extraordinarias y de emergencia: 1.000 horas.
- Número de vehículos o de horas que se ponen a disposición del Ayuntamiento de máquina mini mixta para atender situaciones extraordinarias o de emergencia: 500 horas.
- Número de vehículos o de horas de vehículo equipado con grúa para atender las necesidades de trabajos en altura para podas: 600 horas.

Se indica a los asistentes que la documentación anteriormente citada se someterá a valoración. De su resultado podrán tener conocimiento mediante la publicación que se efectuará del acta de la Mesa, que en su momento se celebre, en los perfiles de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CUENCA**



contratante de este Ayuntamiento y Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las nueve horas y quince minutos.